

último día, se admitirán proposiciones para esta subasta en el Registro General de este Ministerio y en la Delegación Provincial del mismo en Avila, durante las horas de oficina.

El presupuesto de contrata asciende a cuatrocientas trece mil doscientas noventa y seis pesetas con veinticuatro céntimos (413.296,24 pesetas).

La fianza provisional que han de constituir los licitadores para tomar parte en la subasta asciende a ocho mil doscientas sesenta y cinco pesetas con noventa y dos céntimos (8.265,92 pesetas).

La subasta se verificará en esta Dirección General y en la Delegación Provincial de Avila, simultáneamente, a las trece horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación y celebración de la subasta, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en esta Dirección General y en la Delegación Provincial de Avila.

Madrid, 28 de abril de 1961.—El Director general, P. D., Fernando Ballesteros Morales.—1.810.

*RESOLUCION de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia la subasta de las obras de «Ayuntamiento pedáneo de Concué (Teruel)».*

Durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil asimismo al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas de este último día, se admitirán proposiciones para esta subasta en el Registro General de este Ministerio y en la Delegación Provincial del mismo en Teruel, durante las horas de oficina.

El presupuesto de contrata asciende a cuatrocientas un mil setecientas noventa y una pesetas con sesenta y dos céntimos (401.791,62 pesetas).

La fianza provisional que han de constituir los licitadores para tomar parte en la subasta asciende a ocho mil treinta y cinco pesetas con ochenta y tres céntimos (8.035,83 pesetas).

La subasta se verificará en esta Dirección General y en la Delegación Provincial de Teruel, simultáneamente, a las trece horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de proposiciones.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación y celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en esta Dirección General y en la Delegación Provincial de Teruel.

Madrid, 26 de abril de 1961.—El Director general, P. D., Fernando Ballesteros Morales.—1.832.

*RESOLUCION de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia la subasta de las obras de «Reconstrucción de la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen» en Castro del Río (Córdoba).*

Durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil, asimismo, al de la publicación, del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas de este último día, se admitirán proposiciones para esta subasta en el Registro general de este Ministerio y en la Delegación Provincial del mismo en Córdoba, durante las horas de oficina.

El presupuesto de contrata asciende a novecientas cuarenta y ocho mil setecientas pesetas con veinticinco céntimos (pesetas 948.700,25).

La fianza provisional que han de constituir los licitadores para tomar parte en la subasta asciende a dieciocho mil novecientas setenta y cuatro pesetas (18.974 pesetas).

La subasta se verificará en esta Dirección General y en la Delegación Provincial de Córdoba, simultáneamente, a las trece

horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación y celebración de la subasta, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en esta Dirección General y en la Delegación Provincial de Córdoba.

Madrid, 28 de abril de 1961.—El Director general, por delegación, Fernando Ballesteros Morales.—1.834.

*RESOLUCION de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia la subasta de las obras de acondicionamiento y servicios urbanos en las cuevas del sector de Las Palomas, en el barrio de La Chama, en Almería.*

Durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil, asimismo, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas de este último día, se admitirán proposiciones para esta subasta en el Registro general de este Ministerio y en la Delegación Provincial del mismo en Almería, durante las horas de oficina.

El presupuesto de contrata asciende a un millón quinientas ochenta y un mil cuatrocientas diecisiete pesetas con catorce céntimos (1.561.417,14 pesetas).

La fianza provisional que han de constituir los licitadores para tomar parte en la subasta asciende a treinta y un mil seiscientos veintiocho pesetas con treinta y cuatro céntimos (pesetas 31.628,34).

La subasta se verificará en esta Dirección General y en la Delegación Provincial de Almería, simultáneamente, a las trece horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación y celebración de la subasta, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en esta Dirección General y en la Delegación Provincial de Almería.

Madrid, 28 de abril de 1961.—El Director general, por delegación, Fernando Ballesteros Morales.—1.835.

*RESOLUCION de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia la subasta de las obras de «Ayuntamiento en Perelló (Tarragona)».*

Durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil asimismo al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas de este último día, se admitirán proposiciones para esta subasta en el Registro general de este Ministerio y en la Delegación Provincial del mismo en Tarragona, durante las horas de oficina.

El presupuesto de contrata asciende a un millón cuarenta y tres mil setecientas treinta y siete pesetas con quince céntimos (pesetas 1.043.737,15).

La fianza provisional que han de constituir los licitadores para tomar parte en la subasta asciende a veinte mil ochocientas setenta y cuatro pesetas con setenta y cuatro céntimos (pesetas 20.874,74).

La subasta se verificará en esta Dirección General y en la Delegación Provincial de Tarragona, simultáneamente, a las trece horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación y celebración de la subasta, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en esta Dirección General y en la Delegación Provincial de Tarragona.

Madrid, 28 de abril de 1961.—El Director general, por delegación, Fernando Ballesteros Morales.—1.833.